

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DÍA MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DEL 2018**

En el Callao, siendo las 11:00 horas del día miércoles 14 de febrero del 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arriucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas José Asunción, Phd. Torres Quiroz Almintor Giovanni, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarleque Eduardo, los estudiantes, Ramos Córdova Ángel Braulio, Medina Espinoza Viviana Grissel y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. Designación de los Órganos de Asesoramiento.
2. Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de enero del 2018. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

DESPACHO

- Iniciada la sesión el Secretario Académico se dirige a los miembros del consejo de facultad para manifestarles que el señor Vicerrector Académico de nuestra universidad ha remitido al despacho del señor Decano el oficio N° 071-2018-VRA de fecha 22 de enero del presente, mediante el cual está solicitando que la facultad le otorgue permiso al profesor José Maza Rodríguez para desempeñarse como Asesor Administrativo en dicha dependencia. El documento pasó a orden del día.

- El Secretario Académico informó también que del despacho de la Secretaría General de la universidad se han remitido a nuestra facultad las solicitudes de los señores docentes Daniel Quispe de la Torre, Rubén Albañil Rivadeneira, Raúl More Palacios y José Corbera Cubas, a través de las cuales están solicitando se les otorgue una subvención económica por motivos de estudio. Por decisión de los señores consejeros lo solicitado por los profesores mencionados pasó a orden del día.

PEDIDOS

- El profesor Daniel Quispe de la Torre hizo uso de la palabra para pedir que en esta sesión se trate el proyecto que presentó el día 12 de febrero de este año, en el que menciona la necesidad de implementar un Consultorio Psicológico para atender a los estudiantes de nuestra facultad. El pedido pasó a orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. DESIGNACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

El señor Decano se dirigió a los miembros del consejo de facultad para manifestarles que era conveniente terminar con la elección de los miembros de la Comisiones Permanentes de la facultad, que por razones de tiempo, en la sesión anterior, quedaron pendientes de elegirse. Acto seguido y con la anuencia de todos los consejeros presentes se procedió a efectuar la elección a los miembros de las comisiones que habían quedado pendientes. Efectuada la votación y vistos los resultados, las comisiones quedaron conformadas así:

Comisiones de Promoción y Ratificación Docentes

- Colonibol Torres Bardales
- Edgar López Salvatierra
- Alum. Medina Espinoza Viviana

-Comisión de Convenios e Intercambio Académico

- Raúl More Palacios
- Daniel Morán Salazar
- Daniel Quispe de la Torre
- Alum. Ángel Ramos Córdova

II. PLAN ESTRATEGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

El señor Decano de la facultad manifestó a los señores consejeros que la comisión encargada de la actualización del Plan Estratégico de nuestra facultad ha cumplido con presentar a su despacho, con fecha 30 de enero del 2018, la documentación pertinente. En consecuencia, agregó, corresponde al consejo de facultad aprobar dicho documento. Luego de esto, los señores consejeros pidieron al señor Decano que se les entregue una copia del documento presentado para poderlo estudiar detenidamente y en una sesión posterior discutirlo con conocimiento de causa y con la amplitud que merece. Acto seguido, el Decano se comprometió a entregarle a cada uno de los consejeros una copia del referido

documento, no obstante, manifestó, debemos aprovechar la presencia en esta sesión del profesor Raúl More Palacios para pedirle que haga una exposición sobre el Plan en mención. Luego de la exposición realizada por el profesor Raúl More Palacios, presidente de la comisión que elaboró este documento, los señores consejeros le pidieron al señor Decano dejar pendiente para una próxima sesión, la discusión y aprobación del Plan Estratégico de la facultad. Hecha la consulta del caso y con el respaldo de todos los miembros consejeros, por unanimidad se acordó: Postergar para una próxima sesión la aprobación del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas.

ORDEN DEL DÍA

1.- AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑARSE COMO ASESOR ADMINISTRATIVO DEL VRA AL PROFESOR JOSÉ MAZA RODRIGUEZ

El señor Decano se dirigió a los señores consejeros para manifestarles que correspondía al consejo de facultad autorizar a los profesores de nuestra facultad realizar el cumplimiento de una parte de su carga no lectiva en otras dependencias externas a la nuestra. Por ello mismo, agregó, corresponde al consejo de facultad autorizar al docente en mención la ejecución de su carga no lectiva en la dependencia que lo está requiriendo. Luego de esto y no habiendo objeción alguna respecto del pedido formulado, el consejo de facultad acordó: Autorizar al profesor José Maza Rodríguez para desempeñarse como Asesor Administrativo del Vicerrectorado Académico de nuestra universidad hasta un máximo de diez horas semanales para los semestres 2018A y 2018B.

2.- SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA DOCENTES

A)-SUBVENCIÓN DEL PROFESOR DANIEL QUISPE DE LA TORRE

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01855823, mediante el cual la oficina de la Secretaria General remite la solicitud del docente Quispe de la Torre Daniel, a través de la cual está pidiendo financiamiento por un monto de S/. 600.00 (seiscientos con 00/100 nuevos soles) para cubrir el Diplomado en Dirección y Gestión Educativa en la Universidad Nacional Educación "Enrique Guzmán y Valle"-La Cantuta., Que mediante Informe N° 001-2018-ODD-FCE-UNAC presentado por el Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que es procedente la solicitud de la subvención económica por un monto de S/. 600.00 (seiscientos con 00/100 nuevos soles). Luego de estimar pertinente y conforme a las normas vigentes en nuestra universidad el Consejo de Facultad acordó: Otorgar, con eficacia anticipada, la subvención económica al docente QUISPE DE LA TORRE DANIEL, por el importe de S/. 600.00 (seiscientos con 00/100 nuevos soles) para asistir al Diplomado en Dirección y Gestión Educativa en la Universidad Nacional Educación "Enrique Guzmán y Valle"-La Cantuta.

B)-SUBVENCIÓN DEL PROFESOR RUBEN ARBAÑIL RIVADENEIRA

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01057104, mediante el cual la oficina de la Secretaria General remite la solicitud del docente Arbañil Rivadeneira Rubén, a través de la cual está pidiendo financiamiento por un monto de S/. 1, 591.00 (Un mil quinientos noventa y un con 00/100 soles) para participar en el VI Ciclo de Doctorado en educación en la escuela universitaria de postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal., Que mediante Informe N° 002-2018-ODD-FCE-UNAC presentado por el Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que es procedente la solicitud de la subvención económica por un monto de S/. 1, 591.00 (Un mil quinientos noventa y un con 00/100 soles). Luego de una deliberación los miembros del consejo de Facultad acordaron Otorgar, con eficacia anticipada, la subvención económica al docente RUBEN ARBAÑIL RIVADENEIRA, por el importe de S/. 1, 591.00 (Un mil quinientos noventa y un con 00/100 soles) para matricularse en el VI Ciclo de Doctorado en Educación en la Escuela Universitaria de postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

C)-SUBVENCIÓN DEL PROFESOR RAUL MORE PALACIOS

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01058365, mediante el cual la oficina de la Secretaria General remite la solicitud del docente Raúl More Palacios, a través de la cual está pidiendo financiamiento por un monto de S/. 7, 950.00 (Siete mil novecientos cincuenta con 00/100 soles) para cubrir los gastos de sus estudios del IV, V y VI Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Federico Villarreal, Que mediante Informe N° 004-2018-ODD-FCE-UNAC presentado por el Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que es procedente la solicitud de la subvención económica pero por un monto de S/. 6, 225.00 (Seis mil doscientos veinte cinco con 00/100 soles). Luego de una deliberación los miembros del consejo de Facultad acordaron OTORGAR, con eficacia anticipada, la subvención económica al docente RAUL MORE PALACIOS, por el importe de S/. 6, 225.00 (Seis mil doscientos veinte cinco con 00/100 soles) para cubrir los gastos de sus estudios del IV, V y VI Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Federico Villarreal.

D)-SUBVENCIÓN DEL PROFESOR JOSE ASCENCIÓN CORBERA CUBAS

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01058549, mediante el cual la oficina de la Secretaria General remite la solicitud del docente José Ascención Corbera Cubas, a través de la cual está pidiendo financiamiento por un monto de S/. 7, 950.00 (Siete mil novecientos cincuenta con 00/100 soles) para cubrir los gastos de sus estudios del IV,

V y VI Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Federico Villarreal, Que mediante Informe N° 003-2018-ODD-FCE-UNAC presentado por el Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que es procedente la solicitud de la subvención económica pero por un monto de S/. 6, 225.00 (Seis mil doscientos veinte cinco con 00/100 soles). Luego de constatar que la documentación alcanzada se hallaba conforme a las normas vigentes el consejo de Facultad acordó: Otorgar, con eficacia anticipada, la subvención económica al docente JOSE ASENCIÓN CORBERA CUBAS, por el importe de S/. 6, 225.00 (Seis mil doscientos veinte cinco con 00/100 soles) para cubrir los gastos de sus estudios del IV, V y VI Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Federico Villarreal.

3.- PEDIDO DEL PROFESOR DANIEL QUISPE DE LA TORRE DE ADMITIR LA PRESENCIA DE INTERNOS DE PSICOLOGIA PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS EN LA FACULTAD.

Sobre este punto el profesor Daniel Quispe de la Torre intervino para manifestar que era conveniente que en nuestra facultad se admita la presencia de Alumnos Internistas de la especialidad de Psicología puesto que en nuestra facultad hay alumnos que requieren atención en este campo. Luego después hicieron uso de la palabra los profesores Almintor Torres Quiroz, Juan Numura Chully y Eduardo Periche Yerlaqué para manifestar que era pertinente atender el pedido del profesor Daniel Quispe de la Torre pues efectivamente en la facultad se presentan casos en los que la intervención de un Especialista en Psicología, resulta necesario. Del mismo modo se manifestaron los alumnos Rosa Chumbes Calderón, Ángelo Ramos Córdova y Viviana Medina Espinoza. Finalmente intervino el señor Decano para señalar que si bien el proyecto presentado por el profesor Daniel Quispe era importante pues sería de mucha ayuda para los alumnos de nuestra facultad que tienen problemas de este tipo pero consideró que era conveniente que mejor este proyecto lo canalizara a través de la Oficina de Bienestar Estudiantil ya que esta oficina cuenta con el personal especializado en esta materia. Después de haber agotado la discusión sobre este punto, el consejo de facultad finalmente acordó: Sugerir al profesor Daniel Quispe de la Torre que su proyecto lo canalice a través de la Oficina de Bienestar Estudiantil de nuestra universidad.

Siendo las 12:50 horas y no habiendo asunto pendiente por tratar el presidente del consejo levantó la sesión.

En señal de conformidad con la presente firmaron:


Coronado Arriuzca Pablo Mario
Decano


Barreto Pérez Enrique
Secretario Académico

Consejeros:


Numura Chully Juan Bautista


Corbera Cubas Jose Asencion


Torres Quiroz Almintor Giovanni


Quispe de la Torre Daniel


Periche Yarleque Eduardo


Medina Espinoza Viviana Grissel


Ramos Córdova Angelo Braulio